

## Oferta de trabajo

### Docente de portugués en el Centro de Idiomas UMH

La Fundación UMH avala **su compromiso con la igualdad de oportunidades** en todos sus procesos de selección. Por ello, garantiza un entorno inclusivo y diverso donde se valora y respeta a cada persona, independientemente de su género, edad, origen, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición.

La política de igualdad de la Fundación UMH está alineada con los principios de no discriminación y equidad, **asegurando un trato justo y transparente a todos los candidatos y candidatas**.

Las personas interesadas en esta oferta pueden inscribirse a través del formulario que encontrarán en <https://transparencia.fundacionumh.es/solicitud-oferta-empleo>.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	
<b>Puesto</b>	Docente de lengua portuguesa
<b>Código del puesto</b>	PT1
<b>Salario</b>	27.408,42€ brutos anuales
<b>Régimen</b>	Cuenta ajena – Contrato temporal supeditado a la realización de cursos de portugués durante el curso académico 25/26 y 26/27.
<b>Jornada</b>	Jornada completa
<b>Lugar de trabajo</b>	Centro de Idiomas UMH. Edificio Quorum I. Campus UMH (Elche)
REQUISITOS	
<b>Formación *</b>	Se requiere acreditar el título académico de alguna de las siguientes formaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>● Titulación en Filología portuguesa o equivalente.</li><li>● Traducción e Interpretación en lengua portuguesa, o equivalente.</li><li>● Traducción e Interpretación en otra lengua con nivel certificado C2 de portugués.</li></ul>
<b>Conocimientos requeridos en el puesto*:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Nivel alto de corrección escrita.</li><li>● Ser conocedor/a de los niveles establecidos por el MCER en cuanto a la enseñanza de las lenguas.</li><li>● Conocimientos en TICs aplicadas a la docencia.</li></ul>
<b>Experiencia*</b> (Imprescindible indicar fecha de inicio y fin de cada trabajo: mes y año)	<ul style="list-style-type: none"><li>● Se requiere acreditar experiencia laboral en puestos similares.</li></ul>
<b>Actividades a realizar</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Docencia en portugués, creación de material didáctico y traducciones.</li></ul>
<b>Informática*</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Conocimientos básicos del paquete ofimático Office 2019.</li><li>● Conocimientos de gestión de <i>Google Drive</i> y <i>Google docs</i>.</li></ul>

Fecha de la oferta: 20/05/2026

Fin plazo admisión candidaturas: 28/05/2026 – A las 10:00h.

<b>Otros Requerimientos valorables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Buena expresión oral y escrita.</li> <li>● Persona versátil y con capacidad de adaptarse a los cambios.</li> <li>● Persona organizada, sociable, proactiva y comprometida con la calidad de su trabajo y del equipo.</li> <li>● Disponibilidad de lunes a viernes y flexibilidad fuera de este horario. Disponibilidad para desplazarse a otros campus de la UMH (Elche, Sant Joan d’Alacant, Orihuela y Altea) y otros lugares de la provincia de Alicante y Murcia.</li> <li>● Vehículo propio*.</li> </ul>
<b>Aspectos no exigibles pero valorables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ser nativo.</li> <li>● Capacidad para impartir docencia en al menos otro idioma (inglés, valenciano, español, francés, italiano...).</li> </ul>

\* Requisitos IMPRESCINDIBLES

NOTA: el plazo para la recepción de currículos vitae concluirá pasados 8 días desde la publicación de esta oferta de trabajo. Sólo se valorarán las candidaturas presentadas a través de <https://transparencia.fundacionumh.es/solicitud-oferta-empleo>.

**Sobre la valoración de las candidaturas:**

Todas las personas que manifiesten su interés en la oferta de trabajo para docente en lengua portuguesa deberán participar en el proceso de selección. Este consta de dos fases independientes. En la puntuación final, la valoración del currículum supone hasta el 40% y la valoración de la entrevista hasta el 60%.

- PRIMERA FASE: VALORACIÓN DEL CURRÍCULO.  
Se valorará la formación académica y la experiencia profesional de todos/as los/as candidatos/as, aplicando para esta evaluación una relación de criterios que son públicos y aparecen publicados a continuación:

**Criterios Formación Académica (máximo 5 puntos):**

- +2,50 | Título universitario ajustado a la oferta de trabajo
- +2,00 | Título universitario relacionado o aplicable a la oferta de trabajo
- +2,00 | Máster oficial específico a la oferta de trabajo
- +1,50 | En curso, Máster oficial específico a la oferta de trabajo
- +1,00 | Máster oficial relacionado o aplicable a la oferta de trabajo
- +0,50 | En curso, Máster oficial relacionado o aplicable a la oferta de trabajo
- +0,20 | Otra formación No universitaria ajustada a la oferta de trabajo (por programa finalizado) (+ de 60 horas)
- +0,15 | Otra formación No universitaria ajustada a la oferta de trabajo (por programa finalizado) (- de 60 horas)

**Experiencia Profesional (máximo 5 puntos):**

- +0,30 | Práctica/experiencia profesional ajustada a la oferta de trabajo (por mes trabajado)
- +0,15 | Práctica/experiencia profesional relacionada o aplicable a la oferta de trabajo (por mes trabajado)
- +0,10 | Práctica/experiencia profesional en el sector pero no relacionada con la oferta (por mes trabajado)

Fecha de la oferta: 20/05/2026

Fin plazo admisión candidaturas: 28/05/2026 – A las 10:00h.

- SEGUNDA FASE: ENTREVISTA PERSONAL POR COMPETENCIAS.

En esta fase se valorará mediante una entrevista personal su grado de desarrollo de determinadas competencias, esto es, las habilidades puestas en práctica para conseguir los resultados.

En dicha entrevista se consultará a los/as candidatos/as seleccionados/as sobre su evolución profesional y su capacidad lingüística adaptada a las necesidades del Centro de Idiomas, toma de decisiones, trabajo en equipo, capacidad organizativa, creación y desarrollo de contenidos en lengua portuguesa, experiencia en docencia en una lengua diferente al portugués, iniciativas y resolución de problemas, capacidad de adaptación, comunicación y empatía, habilidades informáticas y conocimientos de las TICS para la docencia.

Dependiendo de las respuestas de los candidatos se otorgará la siguiente puntuación:

- 1 punto: bajo cumplimiento
- 2 puntos: cumplimiento nivel intermedio
- 3 puntos: cumple sobradamente

Del resultado de estas valoraciones se obtendrá la puntuación global obtenida por cada candidato/a y se procederá a la resolución del proceso de selección.